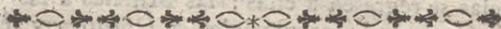

DIARIO DE VALLADOLID

DEL LUNES 10 DE ABRIL DE 1820.



San Ezequiel Profeta = Sale el sol á las 5 y 31 minutos, y se pone á las 6 y 29.

NOTICIAS PARTICULARES.

En Viena, en Berlin, y en toda la Monarquía Prusiana han hecho mucha sensacion los sucesos memorables de esta Nacion grande y heroica, porque en el cambio de sus instituciones ha sabido observar un sistema de moderacion y de prudencia de que no hay ejemplo en los anales del mundo.

Las ocurrencias de España han excitado en Francia el mayor entusiasmo. En París se han esparcido los decretos espeditos por S. M. C. y todos los españoles que hay en aquella inmensa capital anegados en júbilo, y vertiendo lágrimas de gozo los han difundido por todas partes.

Valencia 3 de Abril.

Se sabe por cartas fidedignas que el dia 10 de Febrero se publicó en la Habana con un gozo comun la Constitucion de la Monarquía española, por haber llegado á aquella ciudad el aviso del glorioso entusiasmo conque por parte del ejército expedicionario, se aspiraba en la ciudad de San Fernando á restablecer este precioso monumento de nuestra libertad política.

Se ha colocado nuevamente en todas las ciudades y pueblos de aquella Isla la Lápida constitucional, y han tributado loores á su capitan general don Juan Manuel de Cagigal, á los be-

neméritos ciudadanos que le han acompañado en tan digna resolución, y á los gefes, oficiales y tropa que han dado impulso al simultaneo movimiento de la Nacion, para restablecer sus sagrados derechos.

Sevilla 25 de Marzo.

El general en-gefe del ejército de Andalucía ha deseado el ejército reunido y dispuesto: que los cuerpos procedentes de otras provincias se regresen á ellas: las Milicias á las suyas, y las columnas de Granaderos provinciales á Córdoba y Ecija.

La Andalucía se mantiene pacífica y tranquila en la maior union de sentimientos, y el espíritu público está decidido por el nuevo sistema.

En Cuenca se celebró el dia 19 de Marzo el aniversario de la Constitucion: se colocó la Lápida, y se acreditó á la vez el gozo público con vivas, iluminaciones y músicas.

Tudela 25 de Marzo.

A las once de la mañana del dia anterior se descubrió la Lápida de la Constitucion, que con anticipacion se habia colocado en la plaza. El ayuntamiento, una diputacion del cabildo eclesiástico, un concurso numeroso y dos vandas de música dieron á esta ceremonia mucho lucimiento. Es la Lápida de un hermoso mármol negro, de seis cuartas de alto y cinco de ancho. A los cosecheros ha sido extraordinariamente satisfactoria la noticia del Real decreto que autoriza la extraccion de vinos y licores.

Córdoba 26 de Marzo.

Acaso con mas pompa que en ningun otro pueblo de Andalucía, se colocó la Lápida el dia 23: Previos los convites de estilo á todas las corporaciones, y con su concurrencia por una carrera muy lucida, en una carretela preparada al intento iban dos doncellas perfectamente vestidas, y en la delantera la Lápida y un ejemplar de la Constitucion haciéndole centinela dos guardias de Corps; y la ceremonia de su colocacion se hizo con gran alborozo y repique general.

Tortosa 26 de Marzo.

El dia 11 se proclamó la Constitucion é instaló el ayuntamiento constitucional y el 25 se juró con toda la pompa posible nuestro respetable Código.

Se ha descubierto en el pueblo de Mogente una Lápida de precioso mármol negro, trabajada ricamente, con una inscripcion en que Frey don Juan Francisco Liñana, del orden de Montesa, manifestó su reconocimiento á las Córtes por el decreto que dictaron en 6 de Agosto de 1811.

Madrid 28 de Marzo.

Este dia se reunieron en un banquete de cuerpo la oficialidad y gefes del segundo regimiento de Guardias para solemnizar la jura de la Constitucion. Concurrieron por convite los señores Gefe político y Alcaldes constitucionales, el Capitan general de la provincia de Castilla la Nueva: el capitan de Guardias de la persona del Rey: capitan de Alabarderos, coronel del 1.er regimiento de Guardias de infantería: directores generales de la Armada, de Artilleria y de Ingenieros: Inspectores generales de infantería, caballería y milicias: Intendente de aquella provincia: una diputacion de cada uno de los cuerpos que forman la guarnicion de Madrid, pues la estrechez del sitio no permitió estender el convite á toda su oficialidad: varios gefes y oficiales pertenecientes al ejército de la Isla; y á la columna del inmortal Riego, á saber: don Evaristo San Miguel, gefe del E. M. de dicha columna, don Pedro Cruz, agregado al mismo E. M. y don Fernando Infantes, comisionado por el coronel Quiroga para presentarse á S. M.

Se reuniéron en esta concurrencia mas de doscientos individuos: reinó la confianza, la franqueza, y la concordialidad, y retirado el primer servicio, el coronel del segundo de Guardias empezó brindando: "á la Nacion, á la Constitucion y al Rey." En seguida los señores generales Blake y Ballesteros brindaron "por los individuos del ejército que han sido las primeras columnas de la libertad española." El general Loygorri brindó "á la perfecta armonía y unidad de sentimientos con que se han conducido los cuerpos militares en el establecimiento de la Carta constitucional." Obligados por la necesidad de abreviar, á omitir muchos de estos brindis, á que contestaban siempre los concurrentes con una alegría sincera, no podemos sin embargo pasar en silencio algunos que llamaron la atencion: Entre los del teniente coronel San Miguel se distinguieron estos "A que el edificio de la libertad, levantado á fuerza de fatigas y sacrificios, se consolide con virtudes." "A que se eternice la memoria de los que perecieron en esta insurreccion gloriosa víctimas de

su patriotismo, y que sirva de estímulo á los buenos españoles que los lloran." El teniente coronel Infantes brindó "A los dignos oficiales de Guardias que despreciando privilegios y prestigios han unido sus votos á los valientes de san Fernando, y contribuido á la libertad de la Pátria." "A los dignos patriotas que decidieron al Rey á que separase de su lado Consejeros ineptos ó pérfidos, jurase la Constitución, y fuese el padre de los españoles." Los oficiales del 2. regimiento de Guardias brindaron "por los manes del general Acevedo, digno de mejor suerte." "por los de las desgraciadas víctimas de Cádiz." "por los ínclitos guerreros de Riego; y finalmente por su coronel, y éste por su oficialidad.

V E N T A S.

Real Decreto é Instrucción para las elecciones de los ayuntamientos constitucionales. Se hallará en la Imprenta de Aparicio, á 12 cuartos.

Discursos sobre la necesidad y utilidades de una Constitución, en que se ventilarán varias cuestiones curiosas y adaptables á las actuales circunstancias. El Discurso 2.^o de este periódico se halla de venta con el anterior en las librerías de Rodríguez, calle de Orates; en la de Vicente Baso, Plaza Maior; y en la Imprenta de Roldán, Plázuela Vieja: en esta última se admiten suscripciones, á diez reales por cada trimestre.

Se halla de venta un Caballo negro: su alzada siete cuartas, de 7 años: la persona que le acomode, acudirá calle de Plázuela Vieja, número 15.

T E A T R O.

Hoy se representa aquella gran Comedia titulada: *Los dos Hermanos Maniáticos*, uno por la caza y otro por la pintura, ó la *Fulgencia*. Tonadilla, Baile y Sainete. A 2 rs. A las 7.

Imprenta de FERNANDO SANTARÉN, donde se admiten suscripciones, y en la librería de Rodríguez, calle Orates